

EDICTO No. 097

LA SECRETARIA DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

HACE SABER:

Que con fecha 27 de noviembre de 2017, se profirió **SENTENCIA**, en el proceso que se describe:

Naturaleza: CASACION - RADICACION No. 05001-31-03-007-2011-

00481-01. **(SC19730-2017).**

Demandante: MARINA STELLA SALAS VERGARA, IVAN SALAS

VERGARA y ALVARO IGNACIO SALAS VERGARA

Demandado: VALORES BANCOLOMBIA S. A. COMISIONISTA DE

BOLSA

Ponente: Dr. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA

Resultado: NO CASA.

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría de la Sala, por el término de tres (3) días hábiles siendo las ocho de la mañana del primero (1°) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ Secretaria

DESFIJACION EDICTO:

El presente edicto permaneció fijado en lugar público de la Secretaría de la Sala, por el término de tres (3) días hábiles, desde el día y hora en él indicados, hasta el cinco (5) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), a las 5 p.m., en que se desfija y se agrega a los autos.

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ Secretaria